



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA

El Ayuntamiento de Alconaba (P4201200E), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Alconaba (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Perforación de un pozo que se realizará con un diámetro de 220/230 mm, habiéndose presupuestado la perforación de 250 m de pozo, para captar las aguas procedentes del Arroyo Roldana, margen izquierda (aguas abajo), en la parcela 5525 del polígono 8, paraje "Cerro La Roldana", en el término municipal de Alconaba (Soria). La entubación del pozo se realizará con tubería de acero al carbono, tipo ST-37-2, de 180 mm de diámetro interior y 4 mm, de espesor, soldada con doble cordón exterior e interior.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento a las pedanías de Alconaba (Martialay y Cubo de Hogueras).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,181 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 5.720 m³/año.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del Arroyo Roldana.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Alconaba (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-168/2012-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 21 de febrero de 2013.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1125

BOPSO-47-24042013